

En fezeze 1690

Jos señores

1159

Mancebias  
en la  
Morenia

Conrado

1918

TC

don J. basquez v. de la au dao de murea. besala monco de v. s. s. d. r. e.  
 y a. v. s. es notorio. Como oña dretoria fazar do simadre  
 tiene questa au dao las casas de la mancebias y lao quercia  
 obrar el d. s. s. v. e. y a. d. o. y n. formado d. v. s. no qui  
 ere feobren. La parte don de stan smo feobren quora  
 parte. Eno gual feobenotario mio. por que obrando las  
 que a parte. seria murgal voto. En sar de mubo lo  
 a m. b. portanto In d. v. s. sean se bido de la  
 ticar breces y senacen dos cauaceros del ayuntam  
 para como se teate la orden. feza de tener en  
 obrar las mancebias de mana gassa don a dre  
 t. s. m. a. fazar do noxe abatan no torio agravo y v. s.  
 se ad. y do. y a. q. m. y n. ten. p. noce contra cosa. y para

Ello  
 Basquez

Los señores de la mencia de murea y los señores de murea y los señores de murea  
 y los señores de murea y los señores de murea y los señores de murea

